

CONVOCATORIA

Convocase a solicitud de la señora Presidenta de la compañía, a los socios de la empresa **CLIPTESA S.A.**, a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de Accionistas, a realizarse en la ciudad de Guayaquil, el día jueves 21 de febrero del 2012, a las 09H00 en la oficina de la empresa ubicada en la Cooperativa Hogar de Nazaret, Sexto Callejón 20, Solar 16.

La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **(UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE.
- 2.- **(DOS)** CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE,
- 3.- **(TRES)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE., Y
- 4.- **(CUATRO)** INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ETC, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE DE LA COMPAÑIA **CLIPTESA S.A.**, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.

GUAYAQUIL, 21 DE FEBRERO DEL 2012

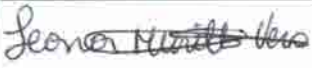


SANTIAGO RICARDO CONTRERAS RAMIREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CLIPTESA S.A., CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2012, A LAS 09H00

-
- | | |
|-------------------------|---|
| • CAPITAL SOCIAL | US\$. 800,00 |
| • DIVIDIDO EN | 800,00 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS. |
| • CAPITAL SOCIAL PAGADO | US\$ 800,00 |
| • NUMERO TOTAL DE VOTOS | 800 |
-

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>COMPARECIENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>	<u>FIRMAS</u>
LEONOR SOFIA MURILLO VERA	Personalmente	800	800	

Guayaquil, 21 de febrero del año 2012


SANTIAGO RICARDO CONTRERAS RAMIREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

9

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CLIPTESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los **21 DÍAS** del mes de febrero del año **2012** a las **09H00**, en la oficina de la empresa **en la Cooperativa Hogar de Nazaret, Sexto Callejón 20, Solar 16.**, se reúne la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CLIPTESA S.A.**, con la concurrencia de las siguientes acciones:

1.- LEONOR SOFIA MURILLO VERA, por sus propios derechos como propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a OCHOCIENTOS votos.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor **Román Sánchez Constante**.

Se designa como Presidente de la sesión la señora **LEONOR SOFIA MURILLO VERA** y actúa como Secretario de la misma, su Gerente General señor **SANTIAGO RICARDO CONTRERAS RAMIREZ**, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- **(UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE.

2.- **(DOS)** CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE,

3.- **(TRES)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE., Y

4.- **(CUATRO)** INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ETC, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE DE LA COMPAÑIA **CLIPTESA S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.

Se deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía CLIPTESA S.A. de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

La Presidente, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre **EL PRIMER PUNTO** del orden del día, que dice esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año dos mil once. Toma la palabra el Gerente General **SANTIAGO RICARDO CONTRERAS RAMIREZ**, presento mi informe anual del **año dos mil once** en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos

al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución N°. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL ONCE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL ONCE.

Seguidamente, la Presidente de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dichos informes sean sometidos a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE.

De inmediato, la Presidente de la Junta, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año dos mil once. De inmediato, el Gerente General de la Compañía **SANTIAGO RICARDO CONTRERAS RAMIREZ**, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el Balance General, las cuentas y el estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE.

A continuación, la Presidente de la Junta, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL ONCE. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía **SANTIAGO RICARDO CONTRERAS RAMIREZ**, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que las utilidades del ejercicio económico CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE, **SE DISTRIBUYA EN DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA y se destine el 10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la RESERVA FACULTATIVA;**

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, POR UNANIMIDAD aprueba los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio: dos mil once y con los mismos votos a favor, resuelve: QUE DICHO RESULTADO **SE DISTRIBUYA EN DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA** y se destine el 10% para incrementar el **FONDO DE RESERVA**, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la **RESERVA FACULTATIVA**; de conformidad al cuadro adjunto, de distribución de utilidades.

A continuación, la Presidente, dispone que se pase a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre conocer y resolver sobre el INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ETC, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL ONCE DE LA COMPAÑÍA **CLIPTESA S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍA.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

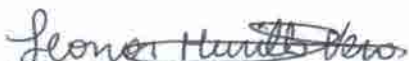
APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO EN ESTE ORDEN DEL DÍA Y QUE DICHO RESULTADO SEA CAPITALIZADO, REGISTRANDO EN LAS CUENTAS DE RESERVAS DE LA EMPRESA.

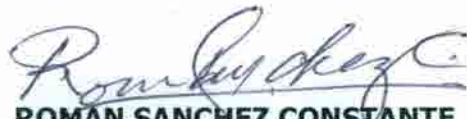
La Presidente, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente General y del Comisario, el Balance y el estado de pérdidas y ganancias presentados por la administración.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede al secretario de la Junta un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10H45.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad todos los accionistas asistentes a esta Junta General y Extraordinaria

Firman:

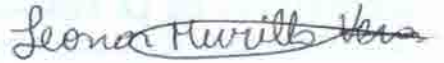

LEONOR SOFIA MURILLO VERA
ACCIONISTA



ROMAN SANCHEZ CONSTANTE
COMISARIO DE LA COMPAÑIA



SANTIAGO R. CONTRERAS RAMIREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA



LEONOR S. MURILLO VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA